INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Comisión Provisional para dar seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe el Consejo General

MINUTA, 7ª SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veinte minutos del veintidós de mayo de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en los artículos 71 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y 14 inciso A) fracción I, 46 fracción I, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron la Consejera Electoral, Mtra. Myriam Alarcón Reyes, en su carácter de Presidenta; así como, los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral, Lcda. Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez; como Secretario Técnico, Lcdo. Oscar Alejandro Rodríguez Paz; así también en calidad de invitados, la Consejera Electoral, Mtra. Carolina del Ángel Cruz, la Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Lcda. Delia Guadalupe del Toro López, el Lcdo. José Luis Barajas Martínez, Coordinador de Educación Cívica, designado mediante oficio IECM/DECICC/308/2018, en representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lcda. María Guadalupe Zavala Pérez y el Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Lcdo. Ulises Irving Blanco Cabrera.

Asimismo, asistieron los Representantes de los siguientes Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, de Encuentro Social y Partido Humanista.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que aprueba el Consejo General, celebrada el 23 de abril de 2018.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 13 de abril al 18 de mayo de 2018.
4. Presentación del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación SICODID
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Sistema

de Información para los Cómputos Distritales y de Demarcación, SICODID para apoyar los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anexo Técnico del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
7. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó realizar una modificación al Orden del Día propuesto en los puntos quinto y sexto, quedando de la siguiente manera:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que aprueba el Consejo General, celebrada el 23 de abril de 2018.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 13 de abril al 18 de mayo de 2018.
4. Presentación del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación SICODID
5. Asuntos generales.

Al no haber algún comentario adicional de quienes integran la Comisión, se consultó en votación económica el proyecto de Orden del día con la modificación propuesta, mismo que se aprobó por unanimidad de votos.

Acuerdo COSIPE/01-7ª.Ord./2018.- Se aprueba el orden del día.

Acto seguido, se procedió a solicitar la dispensa de la lectura de los documentos debido a su previa distribución, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Posteriormente se continuó con el desahogo del Orden del Día conforme a lo siguiente:

Segundo: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que aprueba el Consejo General, celebrada el 23 de abril de 2018.

Al no haber comentarios adicionales el Secretario Técnico consultó en votación económica la aprobación de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, celebrada el día 23 de abril de 2018, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo COSIPE/02-7ª.Ord./2018.- Se aprueba la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, celebrada el día 23 de abril de 2018.

A continuación, el Secretario Técnico prosiguió con el desarrollo de la sesión.

Tercero: Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 13 de abril al 18 de mayo de 2018.

La Presidenta de la Comisión solicito al Secretario Técnico el estado del seguimiento a los acuerdos por el período comprendido del 13 de abril al 18 de mayo del 2018, a lo que el Secretario Técnico confirmó el cumplimiento de los mismos. Asimismo, informó la recepción de observaciones de forma de parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Sin más intervenciones la Presidenta de la Comisión indicó que la Comisión se daba por enterada del seguimiento de los acuerdos con las observaciones recibidas y solicitó al Secretario Técnico dar continuidad al siguiente punto del orden del día.

Cuarto: Presentación del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación SICODID.

Para el desahogo del punto, la Presidenta de la Comisión le cedió la palabra al Secretario Técnico para la presentación del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación SICODID.

El Lcdo. Oscar Alejandro Rodríguez Paz procedió a la presentación de la siguiente manera:

El Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación es una herramienta informática que permite realizar los cómputos distritales y el registro de los resultados, para informar al Consejo General y la opinión pública sobre el desarrollo de éstos en los Órganos Distritales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

El área solicitante del desarrollo del sistema es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y los usuarios principales son los Consejos Distritales y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

La fecha de operación de este sistema es el día de la jornada, que es el día 1° de julio y hasta que concluya el cómputo en Consejos Distritales.

Es un sistema desarrollado en un ambiente Cliente – Servidor, con lenguaje de programación .Net, y la base de datos es SQL Server. El acceso al sistema es por medio de usuario y contraseña.

El flujo de operación del proceso inicia con el acceso al Sistema por medio de usuario y contraseña; una vez en el sistema se hace el registro del inicio del cómputo distrital, donde se registra la hora de inicio y se realiza un pase de lista a los asistentes a la Sesión de Consejo Distrital, tanto los Consejeros Distritales, los representantes de Partidos Políticos y Candidatos sin Partido, así como la prensa, radio y televisión; permitiendo incluir las observaciones que se consideren pertinentes.

Posteriormente se procede a la captura de información de cada una de las actas al seleccionar, del listado de las casillas aprobadas e instaladas en cada uno de los Distritos, la casilla del acta que se

desee computar. Para la selección del acta a computar el sistema permite llevar a cabo su búsqueda por sección y tipo de casilla o seleccionarla del menú de casillas por computar.

Una vez seleccionada el acta a computar se selecciona si el acta fue levantada en la casilla, o es un acta que está siendo levantada en el Consejo Distrital y se captura la información referente al número de boletas sobrantes, personas votaron, representantes de partidos políticos y candidaturas sin partido que votaron en la casilla, así como la suma de estos datos; los votos de la elección sacados de la urna; todo lo anterior son datos que se toman textualmente del acta.

De igual manera el sistema muestra los datos de identificación del acta que se está computando, como son la sección y la casilla, las boletas entregadas y la votación total emitida.

Posteriormente, conforme se lleva a cabo la lectura del acta en el Consejo Distrital, se captura en el sistema la cantidad de votos que obtuvo cada uno de los partidos políticos, candidaturas comunes, coaliciones y candidatos sin partidos, con cada una de las diferentes combinaciones válidas, tal cual está conformada el acta.

El sistema permite visualizar el avance de cuántas actas se han computado para cada una de las diferentes elecciones, así como cuantas se tienen pendientes por computar por cada uno de los Consejos Distritales.

Según se lleve a cabo el cómputo de las actas, la información se registra en la base de datos del sistema, permitiendo la integración del reporte de grado de avance en la captura de resultados, el cual es posible generar en cualquier momento durante el proceso de cómputo

Durante el desarrollo de los cómputos es factible reportar los incidentes que se presenten durante la Sesión de Consejo Distrital, los cuales se registran seleccionando, de un catálogo predefinido, el tipo de incidente que se está presentando, la fecha y hora en la que se presenta, quiénes son participes del hecho, una descripción de lo sucedido y cuáles fueron las acciones tomadas; todo lo anterior con el objetivo de llevar un control de cuáles son los incidentes que se presentan durante el proceso de cómputo.

En caso de que sea necesaria la habilitación de los grupos de trabajo, el sistema integra la funcionalidad necesaria para su registro, integración y designación de paquetes a recontar.

Para el registro de los integrantes de cada grupo de trabajo se lleva a cabo el registro de su nombre, apellidos y la función que desempeñará dentro del grupo. En el momento en que se apruebe su conformación, el sistema lleva a cabo la distribución de los paquetes a recontar en cada uno de ellos.

Finalmente, al alcanzar el 100% de la captura se procede a realizar la conclusión del cómputo distrital, donde toma de nueva cuenta pase de lista de los asistentes que se encuentren en la sesión.

Una vez cerrado el cómputo es posible generar el reporte de resultados por cada una de las elecciones.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión antes de dar el uso de la palabra, preciso que todavía se encuentra trabajando en el sistema, por lo que en próximas fechas, se realizará una Reunión de Trabajo con los representantes de los Partidos Políticos para que tengan a su disposición el Sistema y vean el avance del mismo.

Primera ronda de intervenciones:

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, realizó dos consultas: la primera radica en que si en la captura de actas tanto en casilla como en Consejo, tienen los mismos rubros; y la segunda cuestionó sobre el cómo se contabilizarían los votos impares en las coaliciones en el Reporte de Resultados de Cómputo.

El Secretario Técnico contestó respecto a la primera pregunta confirmando que si se tratan de los mismos rubros en ambos tipos de actas; y por lo que respecta al segundo cuestionamiento comentó que cada voto se registra en el sistema tal cual expresó el ciudadano en su intención del voto, es decir si se marcaron dos casillas y corresponde a una coalición o candidatura común válida se registra como un voto y se pone en la casilla que corresponde. Igualmente confirmo que el sistema cuenta con todas las opciones válidas para cada una de las combinaciones.

El representante del Partido Revolución Democrática cuestionó los criterios que utiliza el sistema para destinar los votos impares, es decir a qué partido político integrante de las coaliciones o candidaturas comunes se le asigna el voto en cuestión.

El representante del Partido Humanista cuestionó sobre si los representantes de los partidos políticos en la casilla podrían votar en ella.

El representante del Partido Revolucionario Institucional preguntó sobre si las representaciones partidistas podrían monitorear el sistema en tiempo real, o al menos, ser observadores.

La representante del Partido de Encuentro Social mencionó que tenía la misma inquietud que los otros representantes respecto a si ellos tendrían acceso al sistema como observador, independientemente del reporte que les proporcione de manera formal el Consejo General.

El representante del Partido del Trabajo se sumó al mismo cuestionamiento.

La Presidenta de la Comisión, con apoyo de la Lcda. Delia del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística comentó que los representantes de los partidos políticos podrán ejercer su derecho a votar en la casilla, con su credencial de elector y su acreditación, solamente si pertenecen al distrito.

Segunda ronda de intervenciones:

El representante del Partido de la Revolución Democrática comentó nuevamente la necesidad de poder participar como observadores del sistema, para poder dar seguimiento y observar el desarrollo del cómputo.

Los representantes del Partido Revolucionario Institucional y Partido del Trabajo, se sumaron a la solicitud realizada por el representante del Partido de la Revolución Democrática para participar como observadores del sistema.

La Presidenta de la Comisión comentó que pondría a consideración la solicitud realizada por las representaciones partiditas sobre contar con acceso al SICODID para los fines mencionados.

Tercera ronda de intervenciones:

Los representantes de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Encuentro Social, agradecieron se someta a consideración la petición realizada por los presentes y solicitaron que en la reunión que se realizará en fechas próximas, se explique el tema de los votos que sobran en el tema de coaliciones y candidatura común, cómo se asignan, etc., ya que requieren tener claridad sobre el manejo de esos votos en el sistema.

La Presidenta de la Comisión comentó que los Consejos Distritales serán quienes determinan cómo se asigna el voto fraccionado de acuerdo con la ley, la cual establece que la fracción del cómputo se va al partido que lleve el mayor número de votos.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto del Orden de Día.

Quinto: Asuntos Generales

La Presidenta consultó si alguno de los presentes tenía algún asunto general que anotar y no siendo así solicitó al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la sesión a lo que el Secretario Técnico confirmó el desahogo total de los mismos.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veinte minutos del día veintidós de mayo de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electoral que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General

"Esta hoja forma parte del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General de fecha 22 de mayo de 2018."